

**PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA COMPETIDORA DE
MEP RETAIL ESPAÑA, S.L.U. SOBRE CORTEFIEL, S.A.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 7 de julio de 2005 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Cortefiel, S.A. formulada por MEP Retail España, S.L. Unipersonal que compite con la OPA inicial formulada por Coral Retail Industries, S.L. Unipersonal.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 7 de julio de 2005 hasta el día 8 de agosto de 2005, ambos incluidos.

Según lo previsto en los artículos 35 y 36 del Real Decreto señalado, salvo que Coral Retail Industries, S.L. Unipersonal decidiera retirar la OPA inicial, su plazo de aceptación queda prorrogado automáticamente hasta el día 8 de agosto de 2005.

(*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*